I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 1299 – AÑO 2024**
Nombre Contratista	**LEYDA MARCELA MORENO CEDIDO A SANDRA MILENA PAEZ AVILA**

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**		**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**			
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación		**Desde (lugar de prestación actual)**		**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**		**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**			
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras	X	**Indique: Liberación de recursos y modificación del valor total del contrato.**			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

El 07 de Junio de 2024 la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN – suscribió el Contrato Electrónico de Prestación de Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No.1299 - 2024 con LEYDA MARCELA MORENO RODRIGUEZ, identificada con Cédula de ciudadanía No 1.012.403.432 cuyo objeto consiste en “Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad” Como consecuencia de lo anterior, se aprobó el Contrato Electrónico de Prestación de Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión N°. 1299-2024, se generó registro presupuestal y afiliación a la ARL, por lo cual el contrato se encuentra vigente

En la Cláusula Cuarta del Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión N°. 1299-2024, se pactó el plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 15 de diciembre de 2024.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En la Cláusula Sexta se estableció que el valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de $5.587.850 proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor de los informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

Que el 03 de julio de 2024 se realiza cesión del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No.1299 – 2024 suscrito entre la ARN y LEYDA MARCELA MORENO a favor de SANDRA MILENA PAEZ AVILA

Que si bien el mencionado contrato tenía proyectado fecha de inicio el día 5 de junio de 2024, los requisitos de legalización del contrato se cumplieron solo hasta el 7 de junio de 2024, quedando ésta como la fecha de inicio. Por lo anterior, se requiere la modificación en el valor del contrato ya que se requiere liberar la suma de $ 372.523 que corresponden a los recursos no ejecutados

Que debido lo anterior, se hace necesario modificar el valor total del contrato, tal y como se describe en el siguiente balance financiero de la ejecución del contrato:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	**$ 35.575.978,00**
Valor Honorarios	$ 5.587.850,00
Adiciones	$ 0
Valor pendiente por pagar al contratista cedente por concepto de honorarios del 07 de junio al 02 de julio de 2024	$ 4.842.803
Valor a Liberar por concepto recursos no ejecutados	$ - 372.523
Valor contrato	**$ 35.203.455**

De acuerdo con el balance anterior, se hace necesario modificar el valor total del contrato, liberando los recursos correspondientes por un valor de **$372.523,00** por lo tanto, **el valor total del contrato será por $ 35.203.455.00 m/cte.**

IV. Fecha de Solicitud	11 de julio de 2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
Lisa Cristina Gómez Camargo Firmado digitalmente por Lisa Cristina Gómez Camargo	Sandra Milena Paez Avila Firmado digitalmente por Sandra Milena Paez Avila
LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO	**SANDRA MILENA PAEZ AVILA**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co